

SUBSECRETARIA DE DEFENSA
DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR
Subdirección General de Reclutamiento y Orientación Laboral



EJERCICIO PRÁCTICO
Cuerpo Militar de Sanidad
Especialidad fundamental Psicología

NORMAS BÁSICAS PARA EL EXAMEN

1. Sobre la mesa solo puede tener el Documento Nacional de Identidad (DNI) y el bolígrafo.
2. Rellene correctamente el encabezado de todas las hojas proporcionadas de acuerdo con las instrucciones que le van a ser ofrecidas por el aplicador de la prueba.
3. Escriba su NIO en el sobre blanco que se le ha proporcionado, tanto en el anverso como en el reverso, en caracteres grandes.
4. Todos los móviles y dispositivos electrónicos permanecerán apagados.
5. El ejercicio consta de un ejercicio práctico en el que deberá contestar a seis cuestiones.
6. No está permitida durante la realización del ejercicio la comunicación entre aspirantes.
7. Ante cualquier duda, levante la mano y un miembro del tribunal la resolverá y dará las instrucciones oportunas.
8. Todo aspirante que desee un certificado de asistencia, se dirigirá al Secretario del Tribunal **al finalizar** el examen, con su DNI.
9. Deberán permanecer atentos a cuantas instrucciones dicte el Presidente del Tribunal o cualquier miembro del Órgano de Selección.



EJERCICIO PRÁCTICO

16 de julio de 2019

Durante la realización de unas maniobras de instrucción en el campo de maniobras de “Chinchilla”, un vehículo Lince del Regimiento de Infantería “Nápoles” nº 4 (Brigada Paracaidista, Madrid) ha sufrido un accidente. El vehículo, ocupado por cinco militares de la unidad, ha volcado en la realización de un ejercicio, produciéndose el fallecimiento de dos de los ocupantes, mientras que los tres restantes han resultado heridos de diversa gravedad. Los fallecidos son un sargento 1º y una cabo, que ocupaba el puesto de tirador. Los heridos han sido tres soldados, estando uno de ellos en estado grave y dos con heridas leves.

Tanto los heridos como los fallecidos han sido trasladados al Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla” (Madrid).

El sargento 1º fallecido estaba casado y tenía dos hijos de 8 y 4 años. Su esposa e hijos viven en Madrid mientras que sus padres y hermana residen en Zaragoza, de donde él era natural.

La cabo fallecida deja esposo y una hija de 12 años, residentes en Madrid, donde también viven sus padres.

Los tres soldados heridos tienen pareja, todas ellas residentes en Madrid, y ninguno tiene hijos. Los padres del soldado herido grave viven en Toledo.

De acuerdo a lo expuesto, conteste a las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Cómo organizaría el apoyo psicológico y qué tipo de intervención psicológica propondría para atender a los heridos y sus familias y a los familiares de los fallecidos, hasta el momento del alta hospitalaria y de la finalización del funeral, respectivamente?
- 2) ¿Cómo organizaría el seguimiento posterior de las personas atendidas y en qué consistiría?

En la entrevista realizada a los 15 meses a la viuda del sargento 1º, preguntada por su situación actual, relata lo siguiente: *“...desde que murió mi marido no levanto cabeza, me cuesta mucho trabajo jugar con mis niños, apenas rindo en la oficina, me han llamado la atención repetidas veces; sigo pensando cada día por qué mi marido tuvo que subir a ese vehículo en el que perdió la vida, y se me pasa por la cabeza que me quiero morir para estar con él. Además, el fallecimiento de mi abuelo hace dos meses ha hecho que todavía me encuentre peor al revivir el funeral de mi marido; tengo siempre una pena y tristeza encima... y no consigo dormir más de tres horas seguidas; me siento mal por mis niños porque sé que no lo estoy haciendo bien con ellos, pero es que no puedo, no puedo...no tengo ganas de nada ni de ver a nadie; mi hermana, que también vive en Madrid, reconozco que me ayuda mucho e insiste en que tengo que empezar a estar mejor... Sé que mis padres están muy preocupados por mí y lo entiendo, pero en el*



MINISTERIO
DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ORIENTACIÓN LABORAL
INCORPORACIÓN COMO MILITAR DE CARRERA AL CUERPO MILITAR DE SANIDAD.
(PSICOLOGÍA)

EJERCICIO PRÁCTICO

16 de julio de 2019

fondo pienso que esta pena no va a terminar nunca. Yo que siempre he sido muy creyente, últimamente pienso que no sé qué ha hecho mi familia para sufrir estas desgracias...”.

Teniendo en cuenta lo expuesto, conteste a las siguientes cuestiones:

- 3) ¿Cómo realizaría la evaluación psicológica de este caso?
- 4) ¿Cuál cree que sería el diagnóstico? Determine el diagnóstico diferencial.
- 5) Señales los factores mediadores del caso.
- 6) Proponga un plan de intervención psicológica.